

1 **SESION ORDINARIA**

2 **99-2022**

3 Sesión ordinaria número 99-2022 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
4 Tucurríque, al ser las 18 horas con 30 minutos del 10 de mayo de dos mil veintidós Con la
5 asistencia de los señores (as):

6 **Presidente Municipal:** José Carlos Vindas Ureña, la señora

7 **Síndica Suplente** Liz Amadelys Morales Rodríguez.

8 **Concejales Propietarios:** Laura Calvo Pérez quien ejerce como propietaria debido a la
9 ausencia justificada del señor Héctor Agüero Luna, Andrea Sánchez Vega, Silvia Ortiz
10 Sánchez, y Mario Moya Sánchez.

11 **Concejales Suplentes,** Christopher Sánchez Corrales, Albecia Rodríguez Mora.

12 **Intendente Municipal:** Wilberth Quirós Palma.

13 **Vice intendenta Municipal:** Rocío Portuguez Araya

14 **Ausencias con justificación.**

15 Wilberth Quirós Palma-Intendente Municipal

16 Héctor Agüero Luna-Concejal Propietario

17 **Ausencias Injustificadas:**

18 Carlos Fonseca Brenes-Concejal Suplente

19 **Secretaria:** Cristina Araya Rodríguez

20 **Visitantes:** No hubo.

21 **Oyentes:** No hubo.

22
23 **Artículo I.**

24 **Orden del Día**

25 Artículo I. Orden del día

26 Artículo II. Apertura de la sesión

27 Artículo III. Comprobación de quórum

28 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

29 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

- 1 Artículo VI. Lectura de Correspondencia
2 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes
3 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores
4 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
5 Artículo X. Asuntos Varios
6 Artículo XI. Acuerdos

7 **Artículo II**

8 **Apertura de la sesión**

9 El señor Vindas, presidente Municipal en ejercicio, da las buenas noches a los presentes; luego
10 da lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se aprueba en forma
11 unánime.

12

13 *Además, informa que, debido a que no se ha capacitado a la señora Araya Rodríguez-*
14 *Secretaria y a la ausencia del Concejal Agüero Luna, quien realiza las trasmisiones de las*
15 *sesiones, no se puede realizar la trasmisión de esta sesión municipal.*

16

17 **Artículo III.**

18 **Comprobación de quórum**

19 El señor Vindas, presidenta Municipal, procede a realizar la comprobación del mismo; y
20 determina que el mismo está completo.

21

22 **Artículo IV.**

23 **Audiencias (atención al público, juramentaciones:**

24 **1-Luis Rivera Quesada:**

25

26 El señor Rivera da las buenas noches, dice que a partir de la sesión ordinaria número 96
27 surgen varias dudas con el tema que lo trae el día de hoy a la sesión. Hasta el mes de diciembre
28 del año pasado tiene pago todo los impuestos y además posee todos los planos desde febrero
29 2017 de la propiedad que le compró al señor Fernando Fallas, posteriormente construyo un

1 rancho, a lo que ahora a todo se le llama así. Consulta, si es normal que todos los señores
2 regidores tengan la cámara apagada, si es normal, para apagar la de él.

3 Al respecto, el señor Presidente indica que a él y algunos otros compañeros por tema de
4 conectividad tiene la cámara apagada.

5 El señor Regidor Moya Sánchez, solicita la palabra y manifiesta que su celular no está en
6 capacidad de tener la cámara encendida y además le consulta al señor Rivera cuando le dieron
7 el visado.

8 El señor Rivera Quesada manifiesta que obtuvo el visado el 17/ 8 /2018, también indica que
9 construyó la cabaña a la sombra de la ley, muchas veces dicen que es mejor pedir perdón que
10 permiso, sin embargo, quiere dejar claro que el problema que ellos tiene es que no cuentan
11 con los servicios ni de agua, ni de luz, si bien, se contaba en el 2013 con un proyecto de
12 riego agua, esta no era potable, estos servicios no se tienen porque haya existido negligencia
13 ya que desde el 2017, al igual que sus vecinos ha buscado información, y parece que desde
14 el 2010 se está solicitan, según le comentaba el señor Francisco Allón quien era propietario
15 de un quebrador en este sector, que funcionarios del ICE le externaron que para que se
16 requiera de más infraestructura para ofrecer el servicio de electricidad en este sector, y el
17 problema es que el gobierno local solicitan para autorizar los permisos de construcción contar
18 con la disponibilidad de agua potable y eléctrica, de ahí que en estas condiciones nunca van
19 a poder contar con un permiso de construcción. Por otra parte, los dueños de las propiedades
20 en este sector, son todos de bajos recursos económicos, en su caso esta propiedad la utiliza
21 para limpieza mental , para nadie es un secreto que este camino tiene más de 40 años de
22 existir y hasta hace 5 años nos enteramos que no poseía código, han solicitado al Concejo
23 en varias oportunidades ayuda y ustedes mismos han manifestado que no podían intervenirlo,
24 particularmente se dio a la tarea de conversar con el Ingeniero Alvarado y esté le explico el
25 proceso que debe hacerse, ya se pagó un topógrafo para realizar el levantamiento, se hizo
26 entrega ene l 2020 para obtener un código, el año pasado nos comunicaron que ya el camino
27 cuenta con código, no obstante, no quita méritos en algunas ocasiones el municipio nos ayudó,
28 propiamente se han organizado y le han invertido al camino alrededor de dos millones de
29 colones , como vecinos siempre han tratado de ser solidarios. En una de las denuncias indican

1 que hay muchas mangueras, en su caso toma el agua de una naciente para los servicios y
2 para consumo la tren de sus casas, el acueducto tiene muchos deseos de colaborar están
3 haciendo un aforo pero esto dura alrededor de 3 años , no es que no paguen el impuesto de
4 permiso de construcción , es que si lo presentaba al no cumplir con los requisitos de
5 disponibilidad de agua y electricidad , no le autorizarían construir, la mayoría de personas que
6 cuentan con propiedades en este sector, no son del Distrito, son personas que vienen a
7 generar económica en el Distrito.

8 Quiere consultar, en relación a cuál es el procedimiento del recibo de oficios ya que si ingresa
9 un documento de Luis de los palotes sin número de cédula lo reciben, como se percatan que
10 se la persona exista ya que considera que este documento en el cual hacen las observaciones
11 de los ranchos en el Bajo, está hecho con doble sentido.

12 Al respecto, el señor Regidor Sánchez Corrales, solicita la palabra y le indica al señor Rivera
13 Quesada que le queda una duda, que él manifiesta que su rancho es para descansar, sin
14 embargo, lo tiene publicado en el Facebook para alquilar.

15 El señor Rivera que su rancho es solo para uso familiar.

16 El señor Regidor, Sánchez Corrales manifiesta que la mayoría de los ranchos que están en
17 este sector han sido construidos sin permisos, y si estos fondos no ingresan como pretenden
18 que les colaboren con el camino y además la denuncia viene también por las actividades que
19 se realizan en este sector.

20 Al respecto, el señor Rivera le contesta que al municipio solo se interesa por los permisos
21 constructivos para arreglar el camino.

22 El señor Presidente manifiesta que no es lo mismo ir al Bajo en estos momentos que hace
23 años atrás, si bien como lo menciona el señor Rivera muchas personas generan económica ,
24 como municipio nos regimos por el CFIA y no se gira un permiso sin disponibilidad eléctrica y
25 de agua, no se trata de algo local es nacional y cree que la paz mental se está perdiendo por
26 la bulla que generan , es del criterio que los dueños de las propiedades le echan la culpa las
27 entidades y es un tema de cultura se deben hacer las averiguaciones antes de comprar o
28 construir, considera importante hacer una reunión con la ASADA, ya que por lo menos a él le
29 dijeron otra cosa totalmente distinta a lo que manifestó el señor Rivera. Por lo que cree que

1 se debe hacer una reunión con todas las partes, en cuanto al tema del camino ya el camino
2 tiene código, la idea es que para el otro año se puede intervenir es más cree que para este
3 año ya se cuenta con presupuesto.

4 El señor Rivera agradece la propuesta, ya que lo que se quiere es que los integren como
5 comunidad.

6 Al respecto, el señor Regidor Moya Sánchez indica que desde el gobierno anterior el Concejo
7 siempre les ha colaborado, en cuanto a los permisos de construcción es un tema viejo, si le
8 extraña que para visar un plano se requiere contar con los servicios básicos, de ahí que le
9 extraña que le visaran el plano. Particularmente le comento al Ingeniero Alvarado y esté le
10 manifestó que debían hacer unas demoliciones ya que existen casas a la orilla del río, y corren
11 peligro de sufrir inundaciones, de ahí que, si sucede algo, el problema es del Concejo, además
12 llega gente nueva, constantemente construyen.

13

14

Artículo V.

15

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

16

ACUERDO N°1

17 Este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes aprobar el acta, de las
18 sesiones ordinarias n°98-2022 del Concejo Municipal de Distrito de Tucurríque en todos sus
19 extremos.

20 ➤ El Concejal Moya, comenta que él tiene el presupuesto del 2021, se aprobó ₡
21 500.000.00 colones para el pago de sesiones extra ordinarias.

22 ➤ El señor Presidente lo que responde que Esteban Quirós, en la nota solo explico que
23 existía contenido para el pago de una extra ordinaria por mes.

24

25

Artículo VI.

26

Lectura de Correspondencia

27

28 **1-DFOE-LOC-0646 suscrito por Licda. Vivian Garbanzo Navarro**
29 **Gerente de Área**, Asunto: Seguimiento a las gestiones para el nombramiento del Auditor

1 Interno por tiempo indefinido del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique. Para que lo haga
2 de conocimiento del Concejo Municipal en la sesión próxima inmediata al recibo de este oficio,
3 y para lo que compete a esa Alcaldía. Se atienden los oficios n.os SC-1103-2022 de 20 de
4 abril de 2022, OFIC.S.M.0265-2022 de 21 de abril de 2022 y OFIC.INT.004-2022 de 22 de abril
5 de 2022, mediante los cuales se da respuesta a la solicitud de información del Órgano
6 Contralor, referente a todo lo actuado y la documentación de respaldo pertinente, concerniente
7 al proceso de concurso para proceder con el nombramiento de un Auditor Interno por tiempo
8 indefinido. De dichos documentos se discurre, que el Concejo Municipal de Distrito estaba en
9 espera de una respuesta por parte de la Contraloría General, relacionada con una consulta
10 atinente al tema del nombramiento del auditor interno; y se adjunta el expediente digital del
11 proceso de contratación. Respecto a lo anterior, se hace necesario tomar en consideración
12 que, como bien lo indicaron, la Administración de Tucurrique ya recibió respuesta de la consulta
13 formulada por medio del oficio n.º 06729 (DFOE-LOC-0511) de 21 de abril de 2022.
14 Por lo que, con fundamento en el artículo 13, párrafo 4º, de la Ley Orgánica de
15 la Contraloría General (LOCGR)¹, y basándose en el ejercicio de las competencias
16 constitucionales y legales definidas en el ordenamiento jurídico vigente para la CGR;
17 con el fin de verificar la observancia a lo dispuesto en los artículos 20 y 31 de la Ley
18 General de Control Interno (LGCI)², se solicita informar en el plazo quince (15) días
19 hábiles, a partir del conocimiento de este memorial en la sesión próxima
20 inmediata al recibo del mismo, las fechas de inicio y de finalización de cada una
21 de la acciones que se tomarán (presentar un cronograma), para garantizar el
22 nombramiento del titular definitivo de la Auditoría Interna de ese Concejo Municipal
23 de Distrito en el menor tiempo posible, y mantener informado cada mes al Órgano
24 Contralor de los avances de dicho proceso de contratación, sin que para ello medie
25 un requerimiento expreso. Ahora bien, expresamente los puntos 2.2.3, 2.3.2, 2.3.8 de los
26 Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la CGR
27 (Lineamientos)³, establecen que el expediente no debe remitirse a la CGR-ni en el caso de
28 nombramiento interino, ni para nombramiento definitivo, del auditor interno;-y que el mismo
29 debe permanecer en Institución correspondiente, al ser documentos de su propiedad, pues es

1 indispensable que el expediente, permanezca en custodia de la propia institución que lo
2 conformó, ya que son documentos originales, que deben ser debidamente custodiados aun
3 luego de formalizados los nombramientos; esto acorde a lo dispuesto para su seguridad, por
4 los Lineamientos para la conformación de expedientes administrativos⁴, emitidos por la Junta
5 Administrativa del Archivo Nacional, Órgano Rector del Sistema Nacional de Archivos, por lo
6 que la copia enviada, se archiva sin especial pronunciamiento. En la coyuntura actual, por
7 razones de salud pública y para disminuir el riesgo de contagio del Coronavirus (COVID-19),
8 adquiere especial relevancia la presentación de documentos por medio del correo electrónico:
9 contraloria.general@cgrcr.go.cr, utilizando documentos con firma digital⁵, los cuales tienen la
10 misma validez que los físicos firmados, o en su defecto, presentar los documentos que no sea
11 posible tramitarse por medio digital, en la plataforma de servicios, ubicada en la planta baja del
12 edificio principal del Órgano Contralor. Por otra parte, si dentro de los archivos que se envían
13 existe alguna información de carácter confidencial, así deberá advertirlo y mencionar el
14 fundamento legal por el que ostenta esa condición. En caso de duda o consulta se puede
15 comunicar al número telefónico 2501-8000.

16 **ACUERDO N°1**

17 Una vez conocido y analizado el oficio 1-DFOE-LOC-0646 suscrito por Licda. Vivian Garbanzo
18 Navarro Gerente de Área, este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes,
19 remitirlo al señor Wilberth Quirós Palma-Intendente Municipal, para que el mismo de
20 contestación a dicho oficio, al ser el encargado de la parte administrativa de este ayuntamiento,
21 y encargando de dicho proceso de contratación. Comuníquese este acuerdo a Licda. Vivian
22 Garbanzo Navarro Gerente de Área. **ACUERDO FIRME.**

23

24 ➤ La señora Vice intendenta comenta que en la sesión ordinaria n° 96, el señor intendente
25 hizo un comentario fuera de lugar con respecto a la contestación de esto y por eso deja
26 claro que desde el inicio él le solicito ayuda y ella solo siguió instrucciones de enviar un
27 correo informativo. Por eso ella mejor se abstiene de todo y ella aclaro a la C.G.R. que
28 el caso fue delegado a ella, lo cual consta evidencia en el expediente, pero que ella no
29 lo continuará.

- 1 ➤ El señor Presidente agradece esto y le dice a doña Roció que el señor intendente vea
2 a ver qué hace el con el caso y como responde.
3 ➤ La Concejal Calvo considera que se debe agilizar esta contratación es demasiado lo
4 que se ha durado en esto, ya se presupuestó hace mucho.
5

6 **2-Nota suscrita por el señor Esteban Madrigal Quirós-Encargado de Contabilidad**, “en
7 contestación a OFIC. S.M. 079-2022, con fecha de 04 de mayo del 2022, les informo lo
8 siguiente: Según lo indica el artículo del Código Municipal: Los usuarios deberán pagar por
9 los servicios de alumbrado público, limpieza de vías públicas, recolección separada,
10 transporte, valorización, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos ordinarios,
11 mantenimiento de parques y zonas verdes, servicio de policía municipal, mantenimiento,
12 rehabilitación y construcción de aceras y cualquier otro servicio municipal urbano o no urbano
13 que se establezcan por ley, en el tanto se presten, aunque ellos no demuestren interés en tales
14 servicios. Por lo que no es admisible dicha petición, ya que el propietario está indicando por
15 escrito que el servicio se brinda.”

16 **ACUERDO N°2**

17 Una vez conocida y analizada la nota suscrita por el señor Esteban Madrigal Quirós-Contador
18 Municipales, este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes, remitir copia
19 de la misma al señor Carlos Trejos Mata. **ACUERDO FIRME.**
20

21 **3-Nota suscrita por el señor Esteban Madrigal Quirós-Encargado de Contabilidad**, “en
22 contestación a OFIC. S.M. 080-2022, con fecha de 04 de mayo del 2022, les informo lo
23 siguiente: Como es bien sabido por ustedes toda ayuda o colaboración por parte de este
24 municipio a cualquier entidad o comunidad tiene que estar representado por un proyecto el
25 cual tiene que estar aprobado ya sea en un presupuesto ordinario, extra ordinario o
26 modificación interna”.

27 **ACUERDO N°3**

28 Una vez conocido y analizado la nota suscrita por el señor Esteban Madrigal Quirós-Encargado
29 de Contabilidad, “en contestación a OFIC. S.M. 080-2022, con fecha de 04 de mayo del 2022,

1 este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes remitir copia al Sub Comité
2 de Deportes y Recreación de Sabanillas, de igual forma se indica que dicha solicitud será
3 considerada en una futura modificación presupuestaria. **ACUERDO FIRME.**

4
5 **4-Oficio 33-2022, suscrito por el ing. Alonso Alvarado Calvo-Departamento de Ingeniería,**

6 “Sirva la presente para saludarles muy respetuosamente y al mismo tiempo aclarar algunos
7 puntos con respecto a la sesión ordinaria N°97-2022 del pasado martes 3 de mayo del presente
8 año, esto con respecto a unas declaraciones del señor Joel Rivera hacia mi persona, las cuales
9 me tienen sin cuidado debido a que el señor solamente comenta la parte de él, pero no
10 menciona su agresión física hacia mi persona; pero como repito eso me tiene sin cuidado. Lo
11 que quiero dejar claro con ese mismo tema, son los comentarios del señor Regidor Mario Moya,
12 el cual insiste en que nos realicen un llamado de atención, por lo que le consulto ¿ya realizó la
13 investigación de lo sucedido para poder hacer una afirmación de este tipo? Le recomiendo que
14 antes de hacer algún tipo de afirmación, primero empiece por hacer una investigación correcta
15 de lo ocurrido y luego proceda a dar su punto de vista. También quiero solicitarle una nota al
16 señor Regidor Mario Moya, y que me la haga llegar personalmente a mí, dentro del tiempo
17 establecido que indica la ley, sobre ese supuesto “robo” (según menciona en el acta) de asfalto
18 que se dio en Calles Urbanas El Colegio, en dicha nota se indique la cantidad de asfalto que
19 supuestamente falta en el proyecto y todas las pruebas relacionadas con este tema. Ustedes
20 bien saben que yo soy el encargado directo de este proyecto, y no voy a permitir que ninguna
21 persona manche mi imagen solamente por hablar sin saber cómo son las cosas realmente, ya
22 estoy cansado de que en todos los proyectos que se ejecutan salgan a relucir este tipo de
23 cosas sin tener ninguna base o prueba. Por otra parte, y nuevamente le recomiendo al señor
24 Regidor Mario Moya que antes de hacer comentarios se asesore bien, esto debido a que hace
25 mención de algunos puntos con respecto a los permisos de construcción los cuales son
26 TOTALMENTE FALSOS, y esto se debe a que como siempre no se asesora como debe o que
27 habla solamente por hablar. Por estos motivos le consulto ¿investigó cuánto dinero se recaudó
28 en el año 2021 con respecto al renglón de permisos de construcción? ¿investigó cuánto dinero
29 se recaudaba en años anteriores al 2021? ¿investigó cuánto dinero se recaudaba cuando no

SESION ORDINARIA N°99-2022 / 17/05/2022

1 existía la figura de ingeniero municipal? La respuesta a todas estas preguntas es ¡NO!, si se
2 hubiera puesto a investigar sobre estos temas, se da cuenta que para el año 2021 se recaudó
3 prácticamente el doble del dinero de los años anteriores. Si se hubiera puesto a investigar, se
4 da cuenta que cuando no había ingeniero se recaudaban alrededor de ¢3.000.000, 00 o
5 ¢4.000.000, 00, por lo que nuevamente le solicito muy amablemente que, si tiene pruebas de
6 que las cosas no se están haciendo bien, me las demuestre con hechos o pruebas, no con
7 palabras que no tienen sentido. Es importante mencionar y cómo bien lo indica el señor
8 presidente municipal en esta acta, desde setiembre del 2020 se inició la tramitología mediante
9 el sistema digital del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, por lo que, aumentaron los
10 costos y requisitos al tener que contratar un profesional para poder ingresar los casos de
11 construcción a este sistema, siendo de esta manera que los contribuyentes tomen la decisión
12 de realizar las obras sin el respectivo permiso de construcción. Por este motivo les insisto que,
13 debemos empezar a motivar a los contribuyentes a que realicen los trámites cómo se deben,
14 para no tener que estar clausurando obras o peor aún, cobrando multas innecesariamente.”

15 **SE TOMA NOTA.**

- 16 ➤ El señor Presidente comenta que desde setiembre 2020 nos debemos regir con lo del
17 CFIA y se necesita la disponibilidad de agua y electricidad siempre.
- 18 ➤ El Concejal Moya indica que si el ingeniero se molesta si uno habla, pero usted mismo
19 le solicitó a Esteban un informe de los cobros de permisos, Alonso se enoja porque el
20 habla de las construcciones en el 2020-201 se recaudó mucho por la bomba y como
21 ¢2.000.000,00 millones lo del supermercado que iba ser un Pali, si no está equivocado
- 22 ➤ A lo que el señor Presidente le dice que cree que eso fue en el 2020 en el 2021 fue lo
23 de la ferretería Santa Rosa.
- 24 ➤ El Concejal Moya dice que él se reunió hace como 3 días con Alonso y el personalmente
25 le contesto todo y si él debe llevar el expediente donde Rodatec indica que le regalo el
26 asfalto a Dennis Castillo, él lo hará, además él le indico que se hizo una investigación
27 y a la comisión que investigó este caso tomo el acuerdo de darle una sanción a los
28 ingenieros y en este concejo se dijo que era la primera sanción, si la comisión como tal

1 no la hizo, él no sabe porque fue, además él le dijo a Alonso que lo disculpara, pero
2 esta comisión dijo que iba a enviar la sanción por eso el alega que tiene una sanción

3 ➤ El señor Presidente cree que hubo un mal entendido ya que usted dijo que los
4 ingenieros fueron amonestados, pero el ingeniero dice que ellos no han recibido
5 ninguna amonestación, y por lo menos él tiene claro que no fue así, el cree que esto
6 pasa más de un tema de Concejo a algo personal ya que Joel da una versión y el
7 ingeniero da otra, y en esa comisión dijo que la amonestación había sido más por un
8 tema de falta de comunicación ya que esa entrada estaba en vía pública no en
9 propiedad privada pero el acto como tal no lo informaron, por eso el señor ingeniero
10 cree que usted dijo que lo amonestaran por lo de Joel Rivera.

11 ➤ El Concejal Moya expresa que él va a dejar esto así, y si es el caso él va hablar
12 personalmente con el ingeniero y si le solicitan pruebas el verá como las presenta.

13
14 **5-Oficio 37-2022, suscrito por el ing. Alonso Alvarado Calvo-Departamento de Ingeniería,**

15 Sirva la presente para saludarles muy respetuosamente y al mismo tiempo indicarles que la
16 semana anterior realizamos visitas a diversas construcciones las cuales no cuentan con la
17 licencia constructiva respectiva, por lo que, les solicito realicen lo correspondiente por parte de
18 ustedes para continuar con el proceso. Dichas construcciones se las menciono a continuación:

19 1. **Karol Priscilla Serrano Barrientos:** se está realizando la construcción de una vivienda,
20 ubicada 185m Oeste y 400m Norte del Liceo de Tucurrique. Al momento de la visita no
21 se estaba laborando y la construcción al parecer lleva aproximadamente un 75% de
22 avance, no se pudo comprobar debido a que la construcción se encuentra totalmente
23 cerrada y con cortinas, por lo que, no se pudo ingresar a la vivienda. La construcción
24 fue clausurada y la propietaria al día de hoy no se ha presentado al Concejo Municipal
25 a gestionar el permiso respectivo.

26 2. **Jessica Rodríguez Mora:** se está realizando la construcción de un muro de retención,
27 ubicado sobre la Ruta Nacional 225, específicamente 225m Este del Liceo de
28 Tucurrique. Al momento de la visita se encuentran laborando y se le hace entrega a un
29 familiar de la señora Rodríguez la segunda notificación de clausura. Les indico que ya

1 se presentó a mi oficina el profesional que se va a hacer responsable de esta obra, esto
2 para iniciar con los trámites correspondientes.

3 3. **Yamileth Méndez Mora:** se está realizando la construcción de al parecer una vivienda,
4 ubicada en Las Vueltas, 50m Sur del Puente que comunica Pueblo Nuevo con Patas
5 Negras. Se le notifica a la propietaria y se le indica que debe cumplir con los requisitos
6 correspondientes, sin embargo, días después presenta la nota adjunta.

7 4. **Luis Fernando Vega Sánchez:** se está realizando la construcción de al parecer varios
8 apartamentos, dicha construcción se encuentra ubicada en la Urbanización San
9 Pancracio, 140m Este de la primera entrada. Se le notifica por segunda vez al señor
10 Vega, el cual me contacta vía telefónica y me indica que está en busca de un profesional
11 que le tramite los permisos de construcción.

12 5. **Hazel Fabiola Sánchez Fonseca:** se está realizando la construcción de una casa de
13 habitación, la cual se encuentra ubicada en Las Vueltas, 35m Oeste y 25m Sur del
14 Minisuper Las Vueltas. Se le notifica a la propietaria y se le indica que debe presentarse
15 a realizar los trámites a más tardar 10 días hábiles después de dicha notificación, por lo
16 que, al día de hoy la señora Sánchez se encuentra en busca de un profesional que le
17 realice los trámites correspondientes.”

18 ➤ El Concejal Moya indica que él hablo de este tema con el ing. Alvarado y lo
19 correspondiente es que le indiquemos al señor intendente que este interponga la
20 denuncia ya que la gente hizo caso omiso a 2 notificaciones y el tribunal le manda al
21 ingeniero la demolición ya que el Concejo le tira la pelota a él y dice que a él no le
22 compete.

23 ➤ El señor Presidente hasta ahorita la ve una nota como este caso esporádico la Aurora
24 ya que si él está esperando que actuemos legalmente y nosotros no sabíamos nada.

25 **ACUERDO N°6**

26 Una vez conocido y analizado el oficio 37-2022, suscrito por el ing. Alonso Alvarado Calvo-
27 Departamento de Ingeniería, en relación a construcciones las cuales no cuentan con la licencia
28 constructiva respectiva, este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes,
29 remitirla al señor Wilberth Quirós Palma-Intendente Municipal, con la finalidad de que este

1 busque asesoría legal para que proceda como lo dicta la ley con las construcciones ilegales
2 que ya han sido notificadas en 2 ocasiones o más por el ingeniero municipal. Comuníquese
3 este acuerdo al ing. Alonso Alvarado Calvo. **ACUERDO FIRME.**

4
5 **7- Nota suscrita por la señora Elibeth Vega Araya**, “por este medio permito saludarlos
6 atentamente, así mismo en atención a la nota fecha 21 de abril del presente año dirigido al
7 señor Ing. Alonso Alvarado Calvo, departamento de ingeniería de este Concejo, recibida por
8 el mismo en fecha de 22 de abril del 2022, con copia al señor Wilberth Quirós Palma-intendente
9 municipal y a a este Concejo recibida por la señora secretaria el día 21 de abril del presente
10 año. En vista que a la fecha no he tenido una respuesta de gestión y solución al problema
11 planteado, por parte del departamento de ingeniería y que de acuerdo a lo que indica la ley
12 para la obtención de una respuesta son 10 días hábiles me acogí e hice mención en el último
13 párrafo del tiempo de ley establecido a partir de recibido de los documentos. Así ls cosas me
14 permito solicitar me faciliten copia del acta donde fue conocida, discutida y analizada la nota
15 en mención para el atestado a conocer ya que se lo solicite a la señora secretaria, pero me
16 indico que no existía ningún acuerdo al particular. Así las cosas y causándome un problema
17 esta situación planteada, como ustedes son concedores el local existente en esta propiedad
18 esta alquilada y los inquilinos están manifestando su preocupación ya que ellos mantiene un
19 kínder lo que interfiere en la buena aplicación de sus lecciones y atención de los menores
20 porque se viola desde todo punto de vista la privacidad hacia mi propiedad, me es de extrañar
21 que si ya se tuvo un problema similar con el mismo señor Freddy Pizarro Arias por la misma
22 construcción con otro colindante del lado posterior norte señora Erika Vega Meneses por un
23 asunto totalmente parecido y de antemano se conoce lo sucedido y la solución no den una
24 respuesta a mi problema en forma y tiempo cumplido.”

25 ➤ El señor presidente considera que la secretaria puede entregarle copia de dicha acta, y
26 cree que ya pasaron los 10 días de tiempo que tenía el ingeniero para responder por
27 eso se le puede indicar que se le dan 8 días para que dé respuesta a este caso.

28 **ACUERDO N°7**

SESION ORDINARIA N°99-2022 / 17/05/2022

1 Una vez conocida y analizada la nota suscrita por la señora Elibeth Vega Araya, asunto:
2 problema constructivo, este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes
3 remitir copia de dicha nota al señor Alonso Alvarado Calvo-Ingeniero Municipal, de igual forma
4 se le solicita dar respuesta a la señora Vega en un plazo no mayor a los 8 días. Comuníquese
5 este acuerdo a la señora Vega Araya. **ACUERDO FIRME.**

Artículo VII

Asuntos de trámite Urgentes

9 **1-No hubo.**

Artículo VIII.

Mociones de los señores Regidores.

12 1-No hubo.

Artículo IX.

Informe del señor Intendente Municipal

16 1-No hubo.

Artículo X.

Asuntos Varios

20 **1-Vice intendenta:**

21 Indica que continúa laborando en lo que informó la semana pasada.

22 **2-Concejales**

23 Vindas Ureña:

24 Solicita a la señora secretaria que la correspondencia sea enviada toda en formato pdf y que
25 le sea informado con anterioridad las audiencias otorgadas, antes de las sesiones.

26 ➤ La señora Araya le dice que sí, que ella en la medida de lo posible lo hace, solo cuando
27 le entregan correspondencia al filo de la 11: 00 a.m. les pasa esta como fotografía
28 utilizando su celular personal, pero que su solicitud será acogida y con respecto al tema
29 audiencias el señor intendente estaba completamente enterado y agradecería que él se

